

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA PRESO DE CONCIENCIA HA SIDO TORTURADO

Naji Fateel, activista bahreiní de derechos humanos, fue torturado y sometido a otros malos tratos antes de su traslado a la prisión del Dique Seco el 5 de mayo de 2013. Es preso de conciencia, recluso únicamente por sus actividades de derechos humanos, y debe ser puesto en libertad de inmediato.

Naji Fateel, de 39 años, fue conducido al Departamento de Investigación Criminal tras su detención, el 2 de mayo. Según la Sociedad Juvenil de Derechos Humanos de Bahreín, de cuya junta directiva es miembro, fue torturado y sometido a otros malos tratos durante su interrogatorio: perdió el conocimiento al menos dos veces, y lo llevaron al hospital del Ministerio del Interior. De acuerdo con la información recibida, le aplicaron descargas eléctricas en los genitales, la pierna izquierda y la espalda; le sometieron a simulacros de ahogamiento –denuncia que Amnistía Internacional no ha podido verificar de manera independiente–, lo golpearon y le dieron patadas en la pierna izquierda –de la que le habían operado recientemente–, la cabeza y la espalda; lo colgaron del techo por un brazo, y amenazaron con violarlo. Lo obligaron a permanecer varias horas seguidas de pie, sin poder sentarse ni descansar, y le impidieron dormir. El 3 de mayo lo llevaron a la Fiscalía, pero se negó a ser interrogado sin su abogado. Posteriormente lo trasladaron de nuevo al Departamento de Investigación Criminal, donde, según la información recibida, fue torturado otra vez. Al día siguiente, al amanecer, firmó allí unos documentos que no le permitieron leer previamente. Esa noche telefoneó a su familia y les dijo que estaba recluso en dicho departamento. El 5 de mayo lo trasladaron a la prisión del Dique Seco. El 9 de mayo, la Fiscalía ordenó su detención durante 60 días, mientras se llevaba a cabo una investigación sobre él por el cargo de “establecer una organización con el fin de animar a obstaculizar la labor de hacer cumplir las disposiciones de la Constitución”.

Naji Fateel fue detenido sin orden judicial, en su casa, en Bani Jamra, pueblo del noroeste de Bahreín, el 2 de mayo al amanecer. Su abogado solicitó información sobre él en la Fiscalía, pero le dijeron que no tenían ninguna y que desconocían de qué se le acusaba.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Naji Fateel sea preso de conciencia, recluso únicamente por su trabajo pacífico de defensor de los derechos humanos, e instando a las autoridades bahreiníes a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instando a la autoridades a que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos.
- Instándolas a que ordenen realizar de inmediato una investigación independiente sobre su presunta tortura y pongan a los responsables a disposición judicial.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 19 DE JUNIO DE 2013, A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama,
Bahreín
Fax: +973 1766 4587
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama,
Bahreín
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama,
Bahreín
Fax: +973 1753 1284
Correo-e: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 114/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/013/2013>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA PRESO DE CONCIENCIA HA SIDO TORTURADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Naji Fateel es miembro de la junta directiva de la Sociedad Juvenil de Derechos Humanos de Bahréin, bloguero y prolífico usuario de Twitter, que informa de violaciones de derechos humanos. Durante marchas y protestas organizadas en pueblos, ha pronunciado discursos sobre los derechos humanos y animado a la gente a documentar y vigilar las violaciones de derechos humanos.

Naji Fateel ha sido detenido y torturado varias veces. Padece lesiones de espalda, sufridas durante su tortura en 2007, y camina con la ayuda de un bastón. El 14 de febrero de 2012 –primer aniversario de las protestas multitudinarias de Bahréin– lo detuvieron tras capturarlo al arrojar la policía botes de humo para dispersar a la multitud que marchaba hacia el cruce de Al Farouq (la antigua plaza de La Perla) de Manama, donde los manifestantes pretendían concentrarse. Quedó en libertad bajo fianza el 17 de abril de 2012.

Desde 2011, Naji Fateel ha sufrido hostigamiento, intimidaciones y amenazas de muerte (véanse *Activistas bahreiníes reciben amenazas tras un llamamiento de muerte anónimo*, <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/activistas-bahreinies-amenazas-llamamiento-muerte-2011-03-11>, y las Acciones Urgentes previas <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/016/2012> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/011/2012>).

Entre las recomendaciones que aceptó Bahréin tras someterse al examen periódico universal de la ONU en 2012 figuran algunas en las que se pedía al gobierno que levantara las restricciones impuestas a los defensores de los derechos humanos. Sin embargo, desde entonces los defensores de los derechos humanos y otros activistas de Bahréin han seguido sufriendo hostigamiento, detenciones e incluso encarcelamiento por sus actividades en favor de los derechos humanos.

Dos años después del levantamiento de Bahréin, y tras la fanfarria de reforma, sigue habiendo presos de conciencia, algunos detenidos durante las manifestaciones, y continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. En los últimos meses, no sólo no se ha dejado en libertad a los presos de conciencia, sino que se ha encarcelado a más personas por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en manifestaciones pacíficas. Los tribunales bahreiníes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, estaba encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero 18 meses después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase el informe *Reform shelved, repression unleashed* (Índice: MDE 11/062/2012), noviembre de 2012, <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

Nombre: Naji Fateel

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 114/13 Índice: MDE 11/014/2013 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

